

Apellidos y Nombre

MODELO DE CURRÍCULUM

CONCEPTOS	INDIQUE Nº PÁGINA	VALORACIÓN POR LA COMISIÓN
-----------	----------------------	-------------------------------

Numérese de forma correlativa

Base 3.4.c.: Título o resguardo de haber abonado los derechos de expedición				
Base 3.4.d.: Certificación académica oficial				
Base 3.4.d.: Justificante acreditativo del ingreso, en su caso				
Base 5: Título de Doctor/a o Tesis doctoral depositada				
Certificación periodo de investigación				
1) Expediente académico: Certificación				
2) Cursos de Tercer Ciclo	Normativa	Anterior		
		Actual		
Certificación periodo de docencia				
Certificación periodo de investigación				
Otras certificaciones				
3) Tesis Doctoral		RD 185/1985		
		RD 778/1998		
		RD 99/2011		
4) Premios Académicos				
4.1) Premio Extraordinario de Licenciatura/Grado				
4.2) Premio Extraordinario de Doctorado				

II. ACTIVIDAD DOCENTE

1) Docencia en asignaturas regladas						
	Año	Categoría	Dedicación	Centro		
1º						
2º						
3º						
4º						
5º						
6º						

2) Certificados de evaluación docente

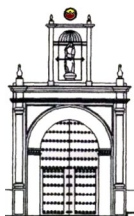
	Curso 2020/2021		
	Curso 2021/2022		

III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA

1) LIBROS				
	Título	Editorial		
1				
2				
3				
4				
5				

(en caso de ser necesario, utilícese otra página)

FIRMA



Apellidos y Nombre

MODELO DE CURRÍCULUM

CONCEPTOS	INDIQUE Nº PÁGINA	VALORACIÓN POR LA COMISIÓN
-----------	----------------------	-------------------------------

III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA

2) CAPÍTULOS DE LIBROS

	Título	Volumen		
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

3) ARTÍCULOS PUBLICADOS EN REVISTAS CIENTÍFICAS

	Título	Revista		
1				
2				
3				
4				
5				
7				
8				

4) PARTICIPACIÓN EN PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN (señale en apartado CAT. condición en la que se participa: IP: Investigador Principal; I: Investigador; B: Becario; C: Colaborador)

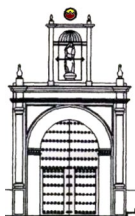
	PROYECTO	PERIODO	CAT		
1					
2					
3					
4					
5					
6					

5) PERTENENCIA A GRUPOS DE INVESTIGACIÓN (señale en apartado CAT. condición en la que se participa: IP: Investigador Principal; I: Investigador; B: Becario; C: Colaborador)

	GRUPO DE INVESTIGACIÓN	PERIODO	CAT		
1					
2					
3					
4					
5					

(en caso de ser necesario, utilícese otra página)

FIRMA
DIGITAL



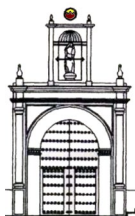
Apellidos y Nombre

MODELO DE CURRÍCULUM

CONCEPTOS		INDIQUE Nº PÁGINA	VALORACIÓN POR LA COMISIÓN
III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA			
6) ESTANCIAS EN CENTROS DE INVESTIGACIÓN			
	CENTRO	PERIODO	
1			
2			
3			
4			
5			
7) PARTICIPACIONES EN CONGRESOS O REUNIONES CIENTÍFICAS			
PONENCIAS			
	TÍTULO	CONGRESO	
1			
2			
3			
4			
5			
COMUNICACIONES			
	TÍTULO	CONGRESO	
1			
2			
3			
4			
5			
EDICIÓN DE ACTAS			
	TÍTULO	CONGRESO	
1			
2			
3			
4			
5			
6			
8) SER O HABER SIDO BECARIO FPI O SIMILAR			
	BECA	PERIODO	
1			
2			
3			
4			
5			

FIRMA
DIGITAL

(en caso de ser necesario, utilícese otra página)



Apellidos y Nombre

MODELO DE CURRÍCULUM

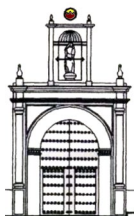
CONCEPTOS		INDIQUE Nº PÁGINA	VALORACIÓN POR LA COMISIÓN
9) OTROS MÉRITOS INVESTIGADORES			
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			

IV. OTROS MÉRITOS

1	BECAS DE COLABORACIÓN			
2	ALUMNO INTERNO			
3	ASISTENTES HONORARIOS			
4	BECAS DE POSTGRADO NO ASIMILADOS A BECAS FPI			
5	CONOCIMIENTO DE IDIOMAS RELEVANTES PARA LA INVESTIGACIÓN			
6	PREMIOS OFICIALES O PRESTIGIOSOS NO CONTEMPLADOS EN EL APARTADO III			
7	CURSOS DE ESPECIALIZACIÓN NO VALORADOS EN OTROS APARTADOS (TÍTULOS PROPIOS: MÁSTER, EXPERTO, ETC.)			
8	ASISTENCIA A CURSOS, CONGRESOS O REUNIONES CIENTÍFICAS NO VALORADAS EN EL APARTADO III			
9	PRÁCTICAS EXTERNAS TUTELADAS NO VALORADAS EN EL APTDO I			

FIRMA
DIGITAL

(en caso de ser necesario, utilícese otra página)



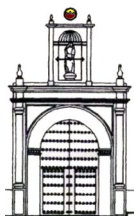
Apellidos y Nombre

MODELO DE CURRÍCULUM

CONCEPTOS		INDIQUE Nº PÁGINA	VALORACIÓN POR LA COMISIÓN
IV. OTROS MÉRITOS			
10	ACTIVIDAD PROFESIONAL NO DOCENTE EXTERNA A LA UNIVERSIDAD		
11	ACTIVIDAD DOCENTE NO UNIVERSITARIA		
12	OTROS MÉRITOS		
13	CURSOS CONVOCADOS POR EL CENTRO UNIVERSITARIO DE OSUNA		
V. OTRO			
DEPORTISTA DE ALTO NIVEL O ALTO RENDIMIENTO (aplicable solo a aspirantes del anexo I bis)			
VI. ACREDITACIÓN DE COMPETENCIA LINGÜÍSTICA			
1	NIVEL DE COMPETENCIA LINGÜÍSTICA IDIOMA 1 (de acuerdo con el MCERL)	B1	
		B2	
		C1	
		C2	
2	NIVEL DE COMPETENCIA LINGÜÍSTICA IDIOMA 2 (de acuerdo con el MCERL)	B1	
		B2	
		C1	
		C2	
VII. VALORACIÓN RAZONADA DEL DEPARTAMENTO			

FIRMA
DIGITAL

(en caso de ser necesario, utilícese otra página)



ANEXO III

BAREMO GENERAL nº 1

Aplicable exclusivamente a los aspirantes de las asignaturas indicadas en el

Anexo I

I (20) + II (25) + III (20) + IV (15) + VI (15) + VII (5) = 100

I. RENDIMIENTO ACADÉMICO	Máximo: 20 puntos
II. ACTIVIDAD DOCENTE	Máximo: 25 puntos
III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA	Máximo: 20 puntos
IV. OTROS MÉRITOS	Máximo: 15 puntos
VI. ACREDITACIÓN DE COMPETENCIA LINGÜÍSTICA	Máximo: 15 puntos
VII. VALORACIÓN RAZONADA DEL DEPARTAMENTO	Máximo: 5 puntos

I. RENDIMIENTO ACADÉMICO **Máximo: 20 puntos**

a) Expediente académico. Máximo 5 puntos

Nota media del expediente entre 5,0 y 6,9	1 punto
entre 7,0 y 8,9	2 puntos
entre 9,0 y 10,0	5 puntos

b) Cursos de Tercer Ciclo. Máximo 6 puntos

c) Tesis doctoral. Máximo 7 puntos

c.1) RD 99/2011:	
c.1.1) Aprobado:	1 punto
c.1.2) Notable:	3 puntos
c.1.3) Sobresaliente	5 puntos
c.1.4) Apto Cum Laude por unanimidad	7 puntos
c.2) RD 778/1998:	
c.2.1) Aprobado:	1 punto
c.2.2) Notable:	3 puntos
c.2.3) Sobresaliente:	5 puntos
c.2.4) Sobresaliente <i>Cum laude</i> :	7 puntos
c.3) RD 185/1985:	
c.3.1) Apto:	3 puntos
c.3.2) Cum laude:	6 puntos
c.3.3) Cum laude por unanimidad:	7 puntos

d) Premios Académicos Máximo 2 puntos

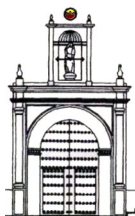
d.1) Premio Extraordinario de Licenciatura/Grado:	1 punto
d.2) Premio Extraordinario de Doctorado:	1 punto

II. ACTIVIDAD DOCENTE **Máximo: 25 puntos**

a) Por año de docencia en E.U. de Osuna (hasta un máximo de 5 años)	5 puntos
b) Por año de docencia en otro centro universitario (hasta un máx. de 5 años)	3 puntos

III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA **Máximo: 20 puntos**

1) Libros.	Hasta 4 puntos por cada uno
------------	-----------------------------



2) Capítulos de libros.	Hasta 1,34 puntos por cada uno
3) Artículos publicados en revistas científicas	Hasta 2 puntos por cada uno
4) Participación en proyectos de investigación	Hasta 1 punto por cada uno
5) Pertenencia a grupos de investigación	Máximo 0,70 puntos
6) Estancias en centros de investigación	Máximo 3,34 puntos
7) Participaciones en congresos o reuniones científicas	Hasta 2,6 puntos en total
- Ponencia: 1,50 puntos	
- Comunicación: 0,3 puntos	
- Edición de Actas: 0,8 puntos	
8) Ser o haber sido becario FPI o similar	Hasta 1,68 por año completo
9) Otros méritos investigadores	Máximo 3,34 puntos

IV. OTROS MÉRITOS

Máximo: 15 puntos

1) Becas de colaboración	Hasta 4 puntos
2) Alumno interno	Hasta 2 puntos
3) Asistentes honorarios	Hasta 2 puntos
4) Becas de posgrado no asimilados a becas FPI	Hasta 4 puntos
5) Conocimiento de idiomas relevantes para la investigación	Hasta 8 puntos
6) Premios oficiales o prestigiosos no contemplados en el aptdo III	Hasta 2 puntos
7) Cursos de especialización no valorados en otros apartados	Hasta 8 puntos
8) Asistencia a cursos, congresos, etc. no valorado en aptdo III	Hasta 4 puntos
9) Prácticas externas tuteladas no valoradas en aptdo. I	Hasta 6 puntos
10) Actividad profesional no docente externa a la Universidad	Hasta 2 puntos
11) Actividad docente no universitaria	Hasta 8 puntos
12) Otros méritos	Hasta 4 puntos
13) Cursos convocados por el Centro Univ. de Osuna	Hasta 5 puntos

VI. ACREDITACIÓN DE COMPETENCIA LINGÜÍSTICA:

Máximo: 15 puntos

Nivel de competencia lingüística B1 idioma 1	1 puntos
Nivel de competencia lingüística B2 idioma 1	3 puntos
Nivel de competencia lingüística C1 idioma 1	5 puntos
Nivel de competencia lingüística C2 idioma 1	7 puntos
Nivel de competencia lingüística B1 idioma 2	1 puntos
Nivel de competencia lingüística B2 idioma 2	3 puntos
Nivel de competencia lingüística C1 idioma 2	5 puntos
Nivel de competencia lingüística C2 idioma 2	7 puntos

VII. VALORACIÓN RAZONADA DEL DEPARTAMENTO:

Máximo: 5 puntos

1.- Además de lo anterior, para la selección de los aspirantes, en caso de que el Tribunal lo considere oportuno podrá realizar una entrevista personal con los mismos.

2.- En lo que respecta al apartado VI. ACREDITACIÓN DE COMPETENCIA LINGÜÍSTICA, se baremará la acreditación expedida por cualquiera de las Universidades que suscriben el Convenio de Colaboración entre las Universidades de Almería, la Universidad de Cádiz, la Universidad de Granada, la Universidad de Huelva, la Universidad de Jaén, la Universidad de Málaga, la Universidad Pablo de Olavide y la Universidad de Sevilla, para la acreditación de las lenguas extranjeras. Igualmente se aceptarán los certificados contemplados en el Anexo II del citado convenio y adenda modificativa. Sólo se baremará el nivel más alto. En el caso de acreditar un 2º idioma se le puntuará el nivel más alto.